

APORTACIONES AL ESTUDIO DE UN MARINO ILUSTRE: DON GABRIEL DE CISCAR Y CISCAR

José SEGURA OBRERO

Nació D. Gabriel de Císcar en Oliva (Valencia) el año 1759, hijo de Pedro y Rosa. Sentó plaza de guardiamarina en la Escuela Naval, ubicada en Cartagena (1). En el año 1778 aparece con el número 20 en dicha Academia, con *12 escudos al mes y media ración de pan al día*, siendo el director de la Academia el capitán de navío D. José de Mazarredo.

El día 9 de abril de este mismo año figura su embarque como cadete en el navío *San Juan Bautista*. Fue promovido a alférez de fragata el 8 de agosto de 1778, según relación verificada por el comandante general del Departamento de Cartagena, con oficio de 5 de septiembre siguiente.

También encontramos en las listas de la Contaduría el ingreso posterior de su hermano Francisco Císcar, quien llevará una carrera militar paralela a la suya.

Será en el navío *San Juan Bautista* (2) donde Císcar hará sus primeras armas; con él cruzó por aguas africanas y apresó, bajo las baterías de Argel, dos embarcaciones enemigas.

Se embarcó posteriormente en el navío *San Genaro*, donde aparece en las listas de la tripulación como alférez de fragata, con 20 escudos (3), *vino del Navío «San Juan Bautista» en junio de 1779, pagado como Guardia Marina de la ración y media de Armada hasta fin de agosto de 1778, hallase socorrido con siete pagamentos de sueldo de 20 escudos por ignorarse el día de su ascenso*. Una vez embarcado, marcharía Císcar a impedir la entrada de buques en Gibraltar.

Posteriormente, Císcar vuelve a embarcar en el *San Juan Bautista* (4), donde figura como subteniente de la 2.^a Compañía, 10.º Batallón, pasando más tarde, de nuevo, al *San Genaro* (5).

En la Contaduría de Cádiz, según oficio del 18 de febrero de 1785, se indica que Císcar salió para América en el paquebot *San Gil* el 28 de abril de 1780. Es curioso señalar que en la lista de la tripulación del buque aparece este oficial como acreedor al salario de un criado desde el día 1 de junio de 1779.

(1) Archivo Histórico de la Armada. Zona Marítima del Mediterráneo (A.H.A.Z.M.M.). PIA G. 15. L. 2.

(2) *Ibidem*. PIA S. 26. L. 1.

(3) *Ibidem*. PIA S. 26. L. 1.

(4) *Ibidem*. PIA C. 17. L. 5.

(5) *Ibidem*. PIA G. 15. L. 3.

Císcar realizará un segundo viaje a América, esta vez en la fragata *Matilde*, con puerto en el Departamento de Cádiz (6).

Durante este período combatirá contra los buques británicos como consecuencia de la declaración de guerra realizada a este país. Más tarde será incorporado su buque a la escuadra del mando del general Solano, que partirá con destino a América con el objetivo de abastecer y proteger nuestras plazas en aquel continente (7). De esta manera contribuyó a la gloriosa toma de la importante plaza de Pensacola.

Una vez terminadas las operaciones pasó a Cartagena. En la lista que comprende los asientos de alféreces de navío y fragata del Departamento de Cartagena (8), Císcar ha sido promovido a alférez de navío con fecha de 21 de diciembre de 1782, ascenso que fue el resultado de su actuación en América. El asiento aparece fechado en 11 de agosto de 1783, donde el intendente del Departamento cita textualmente la Real Orden con fecha de 8 de agosto de 1783, *por la cual destina S. M. a este oficial a continuar su mérito, por haber regresado á Cádiz con la escuadra de América, debiendo tener agregación a la Compañía de Guardias Marinas.*

Su retorno a Cartagena vendrá motivado por la continuación de los estudios mayores que realizaba Gabriel Císcar. En la lista de oficiales agregados a la Compañía de Guardiamarinas del Departamento de Cartagena (9), en el cuaderno 29 figura en su asiento el desembarco del *San Genaro*, con fecha 3 de septiembre de 1783. También figura su ascenso a teniente de fragata el 15 de noviembre de 1784, con 238 reales y 12 maravedíes. En el cuaderno 30 del mismo legajo, que cronológicamente comprende desde 1873 hasta 1875, Císcar es promovido por el comandante interino de la Compañía D. Domingo de Nava a segundo ayudante. Dicha propuesta fue concedida por S. M. en Real Orden con fecha 7 de febrero de 1785, según un oficio dirigido por la Intendencia de Cádiz que aparece en el cuaderno número 31.

Su gran capacidad intelectual, y la brillantez con la que cursó los estudios mayores, lleva a sus superiores a promoverlo para ejercer el magisterio de los mismos; a esto obedece el informe anteriormente señalado del comandante interino de la Academia. Sin embargo, esto es sólo el principio de su acelerada carrera, pues en el cuaderno número 36, Gabriel Císcar será ascendido a teniente de navío el 26 de abril de 1788, confiriéndole más tarde el empleo de director de la Academia de Guardiamarinas, con el sueldo de 150 escudos al mes correspondiente a esta clase, muy superior al de su graduación militar, según consta en la Contaduría de Cádiz con fecha 8 de mayo de 1788.

En el legajo siguiente (10), cuaderno 38, referente a la Academia de Guar-

(6) *Ibidem.* PIA G. 15. L. 3.

(7) *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano.* Montaner y Simón. Editores. Tomo V (primera parte). Barcelona, 1890.

(8) A.H.A.Z.M.M. PIA C. 17. L. 6.

(9) *Ibidem.* PIA G. 15. L. 3.

(10) A.H.A.Z.M.M. PIA G. 15. L. 4.



Fachada de la puerta principal de la Escuela Naval situada en Cartagena. Gabriel de Císcar ingresó como guardiamarina en 1778, diez años después le es conferido el cargo de director.

diamarinas, Císcar aparece como director y primer maestro de matemáticas, con 150 escudos al mes. Es ascendido a capitán de fragata el 19 de septiembre de 1789, según figura en la Real Orden del 22 de septiembre.

Desde un punto de vista estrictamente académico podemos indicar la propuesta y aprobación de un nuevo plan de estudios, donde Císcar imparte los nuevos cursos de matemáticas superiores con mayor extensión de la concedida hasta entonces.

Císcar realiza de forma paralela numerosos trabajos de investigación y estudios marítimos, así como publicaciones de los mismos, que no hemos podido determinar. Una Real Orden del 13 de diciembre de 1791 nos dice textualmente *ha dispuesto S. M. que para que este oficial se ocupe únicamente en el trabajo de la obra, le supla en su magisterio y demás funciones en la Academia el teniente de navío Francisco Císcar*. En otra Real Orden de 8 de abril de 1793, comunicada en 13 del mismo, señala *ha resuelto S. M. que este oficial pase a Madrid para estar a la vista de la impresión de lo que tiene trabajado en el comentario del examen marítimo, quedando en su lugar el capitán de fragata Francisco Císcar*.

También alterna Císcar estos trabajos con otros relacionados con la Corte, aunque no hemos podido determinar qué tipo de actividad realizaba. De los mismos se cita una breve referencia (11), indicando que fue autor del *Examen Marítimo*, con un curso elemental de estudios de Marina, incluyendo el pilotaje, y de muchas memorias científicas.

Sí conocemos con exactitud la realización de los mismos, que nos aparece explícita en varias Reales Ordenes; así, una fechada el 30 de julio de 1792 dice: *Se sirvió el Rey señalar a este oficial el doble sueldo durante su comisión en la Corte*, y nos hace una alusión a su esposa (aunque no conocemos la fecha exacta de su matrimonio, que pudiera haberse celebrado entre 1791 y 1792). *Al mismo tiempo ha resuelto S. M. se satisfagan aquí mensualmente el sueldo sencillo a su mujer Ana Agustina Berenguer de Marquina*.

En 1796 vuelve a embarcarse, esta vez en la fragata *Soledad*. Como hemos indicado anteriormente, Císcar alterna su trabajo como director de la Academia y primer maestro de matemáticas con sus viajes a Madrid para la impresión de sus trabajos de investigación. Así figura en la Contaduría del Departamento (12) en el cuaderno número 45, donde, tras realizar un pase de revista, señala *hállase en Madrid, está a la vista de la impresión de lo que tiene trabajado en el comentario del «Examen Marítimo»*.

Una vez embarcado en la fragata *Soledad* parte rumbo a Constantinopla, y durante la navegación fija la verdadera longitud de varios puntos mal determinados en las cartas de navegación, en especial los principales de la costa meridional de Cerdeña; sin embargo, debido a algunas circunstancias no especificadas pero que pudieron derivarse de su estado de salud, Císcar no

(11) Montaner y Simón. *Op. cit.*

(12) A.H.A.Z.M.M. PIA G. 15. L. 4.

continúa la comisión regresando a Cartagena, donde desembarca del navío *San Antonio* el día 3 de enero de 1797.

Es en este período, concretamente el 26 de octubre de 1796, cuando Císcar asciende a capitán de navío; (13) en el cuaderno número 51 se cita *Previene que el ascenso a capitán de navío no le influye novedad en su sueldo, por disfrutar el correspondiente al empleo de director de la Academia, si afecta al salario de su criado de 14 escudos.*

S. M., por Real despacho de 19 de diciembre de 1797, le concede licencia por cuatro meses, con goce de sueldo, para que pueda permanecer en la villa de Oliva con motivo de restablecer su salud. Es pues, su estado de salud, la causa de su regreso a Cartagena, sin poder continuar su comisión por el Mediterráneo rumbo a Constantinopla, comisión que para Císcar no tenía un carácter militar, sino científico, y en la cual realizó una serie de estudios topográficos en el sur de Italia.

El 26 de julio siguiente, el Rey le confiere el empleo de comisario provincial de Artillería, cesando como director de la Academia. Un mes antes, el día 30 de junio, Císcar aparece (14) como miembro del Estado Mayor.

En las listas del Estado Mayor de las Brigadas del Real Cuerpo de Artillería de Marina (15), figura Císcar como comisario provincial de Artillería, con la graduación de capitán de navío y con 150 escudos, más 50 de gratificación.

Invitados los gobiernos neutrales y aliados a enviar personas de reconocida competencia para que, en unión de los designados por el Instituto de París, fijasen la unidad fundamental del nuevo sistema de pesas y medidas, recayó en Císcar la representación de España, leyéndose en la propuesta que en su favor hizo el general Lángara (16): *La superioridad de conocimientos de Císcar es tan generalmente reconocida, que aún sus mismos émulos no pueden negarle que es el primer hombre de la nación considerado por su saber matemático.*

Una Real Orden de 30 de agosto de 1798, señala *Ha nombrado el Rey a este oficial, para que pase a París a desempeñar cierta comisión científica. Notose el 4 de septiembre de 1798, cesando en el mando de las Brigadas en 3 de septiembre.*

En el cuaderno número 36 del mismo legajo, encontramos la fecha de su regreso de París, *el 13 de diciembre de 1800, presentose a la revista del día 17 siguiente.*

En las listas del Estado General de la Armada de 1802, Císcar pasa de comisario provincial a comisario general de Artillería. Alterna a partir de este momento su destino en Cartagena y Cádiz; el 10 de septiembre de 1802, en el cuaderno número 37, aparece como segundo comandante general de Artillería y comisario provincial de las Brigadas de Cádiz.

(13) *Ibidem.* PIA G. 15. L. 5.

(14) *Ibidem.*

(15) *Ibidem.*

(16) Montaner y Simón. *Op. cit.*

Por Real Patente fue promovido el 19 de marzo de 1805 a brigadier, y el 23 de marzo, según orden de S. M., Císcar es nombrado comandante de las Brigadas del Departamento de Cartagena, con un sueldo de 200 escudos y 50 de gratificación.

Por otra Real Orden, fechada el 25 de marzo de 1806, le es conferido el empleo de comisario general de Artillería.

Los acontecimientos de 1808 influyeron mucho en su porvenir. En ese momento, Císcar se encontraba en Cartagena como comisario general de Artillería de Marina, y, convocada en la noche del 3 de mayo la junta de jefes, sostuvo con tesón el partido del pueblo de Cartagena, que había proclamado a Fernando VII, negándose a reconocer al invasor.

Nombrado, por aclamación popular, vocal de la Junta de Defensa de Cartagena, se le encomendó la organización de las fuerzas militares de todo el reino de Murcia, pasando, por elección de la Junta, a formar parte de la Central.

Constituida la Junta Central Suprema, fue nombrado secretario vocal de la sección de lo militar, encargada de la organización del ejército. Trasladada dicha corporación a Sevilla, obtuvo el cargo de secretario con voto de la Junta General Militar el 30 de septiembre de 1808, y de secretario también con voto del Supremo Consejo interino de Guerra de Marina desde su creación en diciembre del mismo año.

No tuvo por estos cargos otros goces que los que disfrutaba por sus empleos militares —comisario general de Artillería de Marina, cuyo empleo ejerció sin interrupción, y continuó sirviendo en propiedad—.

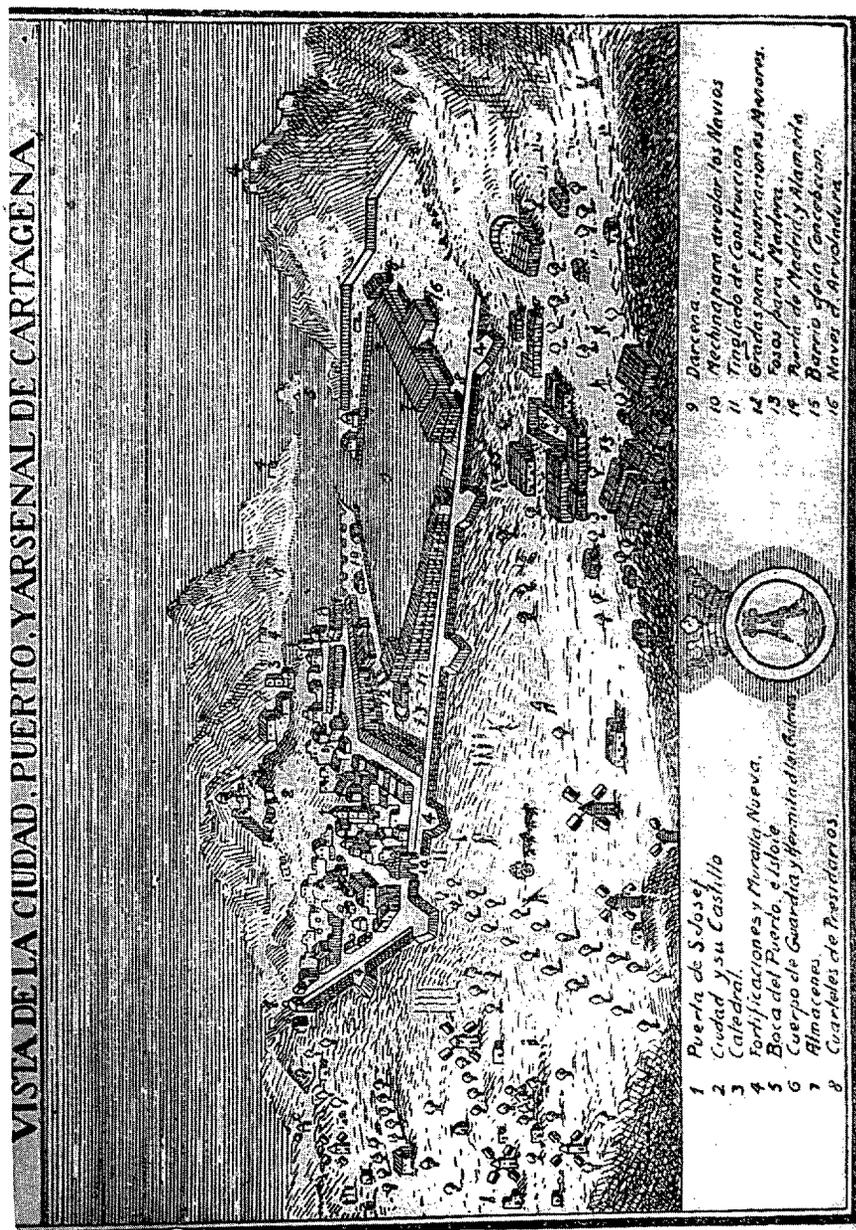
Elegido en 1809 (17) gobernador militar y político de Cartagena. Se le confiere el gobierno del Departamento de Cartagena por Real Orden de 2 de marzo de 1809, tomando posesión en 25 de marzo siguiente.

Ocupó también Císcar el cargo de subdelegado de Rentas de su provincia marítima, desempeñándolo durante diecinueve meses, realizando numerosas reformas para la defensa, centradas en los castillos; también realizó numerosos aprovisionamientos, y desempeñó un papel de primer orden durante la epidemia de fiebre amarilla, permaneciendo en la plaza aún después de ser nombrado Secretario de Estado y del Despacho de Marina.

Fue ascendido a jefe de Escuadra en provisión de 23 de febrero de 1809, según Real Orden de la misma. La Real Patente de su ascenso se exhibió con las Notas de Ordenanza el 16 de agosto de 1809.

Por Real Decreto de 25 de octubre de 1810 S. M. nombró a este oficial general como una de las personas que deben componer el nuevo Consejo de Regencia; con cuyo motivo hizo entrega de la Comandancia General de Artillería al capitán de navío don Francisco Millán, según lo manifestó al capitán general de este Departamento en oficio de 15 de noviembre siguiente. Císcar ocupará su puesto hasta el 22 de enero de 1812, mostrándose digno de tan elevado cargo.

(17) A.H.A.Z.M.M. PIA A. 10 L. 3.



1778 Vista de Cartagena, su Puerto y Arsenal. Reproducción de una estampa publicada en 1778 en la obra «Atlanta Español» por D. Fernando Espinalt y Garcia.

Continuó prestando valiosísimos servicios en el Consejo de Estado, y en marzo de 1813 volvió al Consejo de Regencia, desempeñando su misión con el gran amor a España, celo y honradez que le eran proverbiales.

Terminada la guerra, y tras la publicación del Decreto de Valencia por el que Fernando VII restablece el absolutismo, pasó el general Císcar desde la Regencia a un calabozo de la cárcel de la Corte. En la lista de generales y brigadieres de la Armada Nacional del Departamento de Cartagena (18), en el cuaderno número 78, figura un asiento con fecha de diciembre de 1814 *se realiza para tener presente los gastos que causa en la substanciación y determinación de su causa, y retención de los sueldos para satisfacción de los gastos ocasionados en su conducción a Madrid*. Dentro del mismo legajo, en el cuaderno número 84, figura en su asiento *Hallase en Madrid con causa pendiente*. Císcar sería confinado del calabozo de la Corte a Murcia, pasando luego a Cartagena y, por último, a Oliva, dando lugar al respeto y admiración por la dignidad con que soportó su inmerecida persecución.

A partir de este momento, Císcar ya no aparece en los siguientes legajos, figurando como comisario provincial su hermano Francisco Císcar, con el empleo de capitán de navío, posteriormente ascendido a brigadier. Sobre Francisco Císcar resulta curioso señalar cómo desde el 8 de julio de 1814, en que se le concede licencia por cuatro meses para la villa de Oliva, se le va prorrogando sin sueldo por orden real, primero de cuatro en cuatro meses, posteriormente de seis en seis, hasta el 27 de febrero de 1822, cuando una Real Orden previene *que este oficial ocupe el lugar respectivo en la Junta de Dirección de la Armada*.

Será el advenimiento del sistema constitucional en 1820 el que sacó a Císcar de su retiro para llevarlo a ocupar su antigua plaza de Consejero de Estado (19); en el cuaderno número 104 de la Lista de generales del Departamento de Cartagena consta *Por notoriedad se halla en el Consejo de Estado*. En este año es promovido a teniente general por Real Orden de 17 de julio; su asiento fue realizado el 19 de septiembre siguiente, tal y como figura (20) en la Contaduría de Marina, como jefe de Escuadra con 375 escudos.

Es en este período donde Císcar, envuelto en las circunstancias, será nombrado por tercera vez Regente del Reino.

El restablecimiento del sistema absolutista pondrá en peligro la vida de Císcar, que tiene que exiliarse a Gibraltar, donde un compañero de sus glorias, el Duque de Wellington, le pasó una pensión de 12.000 chelines para que atendiera a su subsistencia. En Gibraltar, pedazo de la misma patria a la que Císcar entregó toda su vida guiado de un profundo patriotismo, permanecerá hasta su muerte.

La posteridad, más justa, ha depositado sus cenizas en el Panteón de Marinos Ilustres, en la población de San Carlos (21).

(18) A.H.A.Z.M.M. PIA C. 17. L. 15.

(19) A.H.A.Z.M.M. PIA C. 17. L. 17.

(20) *Ibidem*. PIA C.17. L. 16.

(21) Montaner y Simón, *op. cit.*

A modo de conclusión.

Su acendrado amor a España, su patriotismo, su gran energía y honradez, su extraordinaria capacidad intelectual configuran a la persona de Gabriel Císcar y Císcar como uno de los más importantes personajes de nuestra historia.

Su trayectoria militar: Nos conduce ante un marino ilustre, entregado a las obligaciones de su empleo, aceptando las responsabilidades y sacrificios que en cada momento histórico exigía su patria, dando probadas muestras de su gran valor y sacrificio desde que fue promovido a alférez de fragata (8 de agosto de 1778) hasta su ascenso a teniente general (17 de julio de 1820).

Serán los acontecimientos de 1808 los que tanto van a influir en la vida de Císcar: Como comisario general de Artillería destaca por sus grandes dotes de mando, y se nos revela como un gran estratega. Se entregó hasta el límite de lo humano por librar a su patria del yugo de las tropas francesas, recibiendo no sólo la admiración de sus compatriotas, sino también la de aquellos militares extranjeros que, como el Duque de Wellington, compartirían su gloria y su amistad.

Sus extraordinarias dotes se ponen de manifiesto al ser nombrado secretario de la Sección Militar de la Junta Suprema, encargada de ataques, defensas y organización del ejército.

Sostuvo con tesón la proclamación de Fernando VII, negándose a reconocer al invasor; por ironía del destino, será este mismo monarca el que determinará su posterior encarcelamiento.

Su capacidad intelectual: En palabras del general Lángara, *la superioridad de conocimientos de Císcar es tan generalmente reconocida que aun sus mismos émulos no pueden negarle que es el primer hombre de la nación en considerarlo por su saber matemático.*

Sus extraordinarios conocimientos se ponen de manifiesto desde el mismo momento en que Císcar sienta plaza como guardiamarina. En el informe de sus superiores se le propone para ejercer el magisterio de los mismos, confiéndole el empleo de director de la Academia de Guardiamarinas y ocupando el primer puesto como maestro de matemáticas en el año 1788, siendo teniente de navío y contando con veintinueve años de edad. Císcar desarrollará un nuevo plan de estudios, con mayor extensión de la concedida hasta entonces en la formación de los guardiamarinas.

Alternó Císcar su cargo de director con la continuación de sus estudios marítimos y la investigación, realizando numerosos trabajos para la Corte. En este sentido encontramos varias Reales Ordenes (13 de diciembre de 1791, 8 de abril de 1792...) que indican textualmente: *ha dispuesto S. M. que este oficial pase a Madrid para ocuparse en el trabajo de su obra...*

Císcar realizó diversas comisiones, donde fijó la verdadera longitud de varios puntos mal determinados en las cartas de navegación.

Fue nombrado representante de España en la reunión internacional celebrada en París (Real Orden de 30 de agosto de 1798), donde se fijó la unidad fundamental del nuevo sistema de pesas y medidas.

Desde un punto de vista político: Císcar prestaría valiosísimos servicios al Consejo de Estado, del que sería nombrado Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina en 1809.

Por Real Decreto de 25 de octubre de 1810, *S. M. se sirvió nombrar a este oficial general por una de las personas que deben componer el Consejo de Regencia.* Císcar ocuparía este cargo dos veces más, en marzo de 1813 y en julio de 1820, mostrándose digno de tan elevado puesto y desempeñando su misión con el patriotismo, celo y honradez que le eran proverbiales.

Sin embargo, él que tan acendrado amor tuvo a su patria, él que tanto hizo para liberarla del yugo extranjero, fue a morir a Gibraltar, pedazo de esta misma patria, en poder de extraños, y, para mayor sarcasmo, un extraño también, compañero de sus glorias y gran amigo, en una palabra, el Duque de Wellington, le pasó una pensión de 12.000 chelines para que atendiera a su subsistencia. La posteridad, más justa, ha depositado sus cenizas en el panteón de marinos ilustres, en la población de San Carlos.

ABREVIATURAS

A.H.A.Z.M.M.—Archivo Histórico de la Armada. Zona Marítima del Mediterráneo. Claves asignadas por la Contaduría de Marina de este Departamento en los legajos consultados:

PIA C17 L15; P.—Personal de la Armada.

C.—Inicial que designa al Cuerpo General de Marina.

L.—Legajo.

PIA G15 L2; G.—Guardiamarinas.

PIA S26 L1; S.—Inicial primera del nombre del buque. Recoge las navegaciones realizadas y las listas de su tripulación.

PIA A10 L2; A.—Inicial que designa al Cuerpo de Artillería de Marina.

A n e x o I

Corresponde al legajo tercero del Estado Mayor del Real Cuerpo de Artillería de Marina (PIA A10 L3), cuaderno número 40, extraídas del Archivo Histórico de la Armada de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Considero que refleja uno de los puntos culminantes en la carrera de Gabriel de Císcar y Císcar. En dicho asiento figura su ascenso a jefe de Escuadra. También podemos observar la Real Orden donde se le confiere el gobierno de Cartagena. Su nombramiento de secretario, con voto, de la Junta General Militar y del Supremo Consejo interino de Guerra. Su traslado a la Junta Central de Regencia del Rey.

Y al final de este asiento observamos el Real Decreto «por el que S. M. nombra a este oficial general por una de las personas que componen el nuevo Consejo de Regencia...»

